|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia de Plenipotenciarios (PP-18)****Dubái, 29 de octubre – 16 de noviembre de 2018** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Documento 52-S** |
|  | **5 de octubre de 2018** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| Informe del Secretario General |
| INFORME DE SITUACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO DE PYME Y PARTICIPACIÓN ACTUAL DE LAS PYME EN LA uIT |

|  |
| --- |
| ResumenEl Consejo 2017 decidió poner en marcha un proyecto piloto de participación de PYME en las Comisiones de Estudio del UIT-T y del UIT-D interesadas. Las Comisiones de Estudio 5, 11, 16 y 20 del UIT-T han decidido participar en este proyecto, así como las dos Comisiones de Estudio del UIT-D. El Consejo encargó a la Secretaría que presentara un informe de situación al Consejo 2018, y un informe más completo sobre los resultados a la PP-18.Acción solicitadaSe invita a la Conferencia de Plenipotenciarios a **tomar nota** de la evolución de la ejecución de este proyecto y a **decidir** las medidas que se han de tomar en adelante, habida cuenta de las opciones presentadas por el Secretario General.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Referencias[*Informe del GTC-RHF al Consejo-17*](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0120/es) *(Anexo K)* |

# 1 Antecedentes

1.1 El Consejo 2017 decidió poner en marcha un proyecto piloto de participación de PYME en las Comisiones de Estudio interesadas del UIT-T y el UIT-D para que las PYME puedan participar plenamente en las reuniones de las Comisiones de Estudio participantes, pero sin ningún papel en la toma de decisiones, incluidos los cargos de dirección y la adopción de Resoluciones o Recomendaciones. El mandato completo del proyecto piloto puede consultarse [aquí](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0120/es)[[1]](#footnote-1).

1.2 Para poder participar, las PYME deben recibir la aprobación de las administraciones correspondientes de su Gobierno con arreglo a las definiciones nacionales de las PYME.

1.3 El proyecto piloto será promovido por las Oficinas, las organizaciones regionales, las administraciones y las Oficinas Regionales y Zonales de la UIT a través del contacto con PYME y asociaciones de PYME.

1.4 El Consejo 2017 encargó a la Secretaría que presentara un informe de situación al Consejo 2018, y un informe más completo sobre los resultados a la PP-18.

# 2 Situación actual de la ejecución del proyecto piloto

2.1 En el UIT-T participan en el proyecto piloto las siguientes Comisiones de Estudio:

• [Comisión de Estudio 5 – Medio ambiente y economía circular](https://www.itu.int/es/ITU-T/studygroups/2017-2020/05/Pages/default.aspx)

• [Comisión de Estudio 11 – Requisitos y protocolos de señalización y especificaciones de pruebas](https://www.itu.int/es/ITU-T/studygroups/2017-2020/11/Pages/default.aspx)

• [Comisión de Estudio 16 – Codificación, sistemas y aplicaciones de multimedios](https://www.itu.int/es/ITU-T/studygroups/2017-2020/16/Pages/default.aspx)

• [Comisión de Estudio 20 – Internet de las cosas (IoT) y Ciudades y Comunidades Inteligentes (C+CI)](https://www.itu.int/es/ITU-T/studygroups/2017-2020/20/Pages/default.aspx)

En la actualidad, las administraciones correspondientes han dado su aprobación a 15 PYME para participar en las reuniones del UIT-T en el marco del proyecto piloto, 3 se encuentran actualmente en el proceso de admisión y otras 4 han manifestado su interés en participar. Esta participación ya ha arrojado resultados positivos. Por ejemplo, en la CE 16 del UIT-T ASTEM (Japón) ha contribuido notablemente a la normalización de terminales de TVIP accesibles y sus pruebas, cuyos resultados pueden encontrarse en la Recomendación UIT-T H.702 y en el Documento Técnico UIT-T HSTP-CONF-H702. Wayfindr (Reino Unido) ha aportado especificaciones para un sistema de navegación en red de audio para personas con deficiencias visuales y sus pruebas de conformidad (Recomendación UIT-T F.921 y Documento Técnico UIT-T HSTP-CONF-F921). Asimismo, Wayfindr ha elaborado el material de formación en línea conexo, que puede obtenerse a través de la [plataforma Academia UIT](https://itu.int/go/academy/t/f921).

2.2 Las dos Comisiones de Estudio del UIT-D también participan en el proyecto piloto:

[• Comisión de Estudio 1 – Entorno propicio para el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/index.asp?lg=3&sp=2018&stg=1)

[• Comisión de Estudio 2 – Servicios y aplicaciones de TIC en pro del desarrollo sostenible](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/index.asp?lg=3&sp=2018&stg=2)

En total, 8 PYME han recibido de sus administraciones el permiso para participar en las Comisiones de Estudio y los Grupos de Relator del UIT-D. La mayoría de las PYME participantes en el proyecto piloto han presentado contribuciones a las reuniones de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D y han participado en las actividades temáticas llevadas a cabo en las Comisiones de Estudio del UIT-D en 2018. Las PYME han demostrado un interés especial por la computación en la nube, el acceso rural, la ciberseguridad, la cibersalud y otras aplicaciones de TIC.

Entre las Comisiones de Estudio del UIT-T y del UIT-D, se han inscrito en el proyecto piloto 22 PYME y una de ellas participa tanto en el UIT-T como en el UIT-D.

2.3 Puede encontrarse en el **Anexo** la lista completa de PYME participantes en el proyecto piloto.

2.4 Para llegar más fácil y eficazmente a las PYME, la UIT está poniéndose en contacto con asociaciones y redes nacionales, regionales y mundiales, como [WITSA](https://witsa.org/), una asociación de TIC mundial, y [CABASE](https://www.cabase.org.ar/), asociación empresarial de Argentina. Estas asociaciones están ayudando a dar a conocer el proyecto piloto de PYME.

# 3 Participación de las PYME en la UIT en la actualidad

3.1 Además de a través del proyecto piloto, en la actualidad las PYME pueden participar en las actividades de la UIT de diversas maneras: en las Comisiones de Estudio como Miembros de Sector, Asociados o integradas en las delegaciones nacionales; y en ITU Telecom World, la CMSI y los diversos eventos mundiales y regionales organizados por los Sectores, incluidos los talleres, las formaciones y demás actividades abiertas a los no miembros.

3.2 Ya hay una cantidad notable de PYME que participan en la UIT como Miembros de Sector o Asociados. El número exacto depende de la definición, pero las últimas estimaciones indican que en la actualidad la UIT cuenta con más de 60 PYME entre sus Asociados y Miembros de Sector[[2]](#footnote-2).

3.3 Los eventos ITU Telecom World han ido formado una plataforma de servicios internacionales de apoyo y promoción de las PYME. Cada vez más PYME exponen sus productos en los eventos ITU Telecom World, ya sea en los Pabellones Nacionales, en los Pabellones Temáticos o en puestos independientes. Las soluciones, productos y servicios de las PYME abarcan una serie de sectores y tecnologías, incluida la utilización innovadora de las TIC en la sanidad, la educación, las finanzas, los servicios públicos, la agricultura y el mercado laboral. El [ITU Telecom World SME Programme](https://telecomworld.itu.int/2018-event/sme/) se centra en ayudar a las PYME de fuerte crecimiento y repercusión social a difundir sus productos o servicios de TIC o a mejorar sus modelos empresariales de TIC. ITU TELECOM ha ayudado a las [PYME tecnológicas a encontrar nuevas oportunidades de mercado, multiplicar](http://telecomworld.itu.int/Documents/WT18/WT18_Flyer-SMEs.pdf) sus actividades comerciales y lograr la máxima repercusión a nivel mundial. Concretamente, se han insistido en dar visibilidad a través de la exposición, en prestar servicios de asesoría y acompañamiento, en encontrar a los inversores idóneos y en ofrecer el reconocimiento que suponen los Premios ITU Telecom Global SME Awards. Desde 2015, más de 500 PYME tecnológicas han expuesto sus productos o participado en el ITU Telecom World SME Programme y en los Premios. Varios ganadores de los Premios han ampliado sus actividades en los mercados nacionales e internacionales.

3.4 Además, el Foro de la CMSI se ha convertido en una plataforma de creciente interés para las PYME y las nuevas empresas. La UIT y los coorganizadores del evento animan a las PYME y las nuevas empresas a presentar sus tecnologías innovadoras y a interactuar con la amplia comunidad de interesados de la CMSI. Las PYME y las nuevas empresas han empezado a exponer sus productos, entre los que se cuentan drones, robots e inteligencias artificiales de carácter social, programas de capacitación en línea, TIC para la erradicación del hambre y soluciones de cibersalud.

3.5 La UIT lleva a cabo muchas otras actividades, como Grupos Temáticos, talleres y formaciones, abiertas a los no miembros que brindan a las PYME una oportunidad de participar en la UIT y ampliar sus conocimientos sobre temas clave y lo que se está haciendo en el resto del mundo. Las PYME tienen también la ocasión de encontrarse con representantes de gobiernos, instituciones académicas, la sociedad civil y grandes empresas de otras partes del mundo, que quizá buscan las soluciones que ofrecen esas PYME o socios locales para responder a las necesidades específicas de los mercados emergentes.

3.6 Algunos Estados Miembros integran a las PYME en sus delegaciones. Las empresas más pequeñas, centradas en el establecimiento de relaciones a escala mundial y en la obtención de información, pueden considerar que la participación en una delegación nacional ya responde a sus necesidades, pues no buscan influir en las actividades mediante sus propias contribuciones. Por otra parte, hay muchas PYME que no pueden dedicar los recursos necesarios para contribuir a una norma o decisión concreta durante todo el proceso que ello conlleva, pero sí pueden participar ocasionalmente en la UIT. Dicho esto, es posible que algunas de esas empresas se adhieran en el futuro como Asociados o Miembros de Sector.

# 4 Análisis

4.1 Los primeros resultados del proyecto piloto de PYME han sido positivos. Como ya se ha indicado, en muy poco tiempo 22 PYME han recibido la aprobación de sus administraciones para participar en el proyecto, que, al haberse lanzado en el segundo semestre de 2017, probablemente no haya alcanzado aún todo su potencial.

4.2 A partir de los resultados del proyecto piloto, se abren a la UIT las opciones que se exponen a continuación:

4.3 **Crear una nueva categoría de miembro para las PYME**. De escogerse esta opción, habrá que definir los procedimientos de admisión pertinentes, las tasas aplicables y las normas relativas a la participación. Como ya se ha dicho, para poder participar en el proyecto piloto, las PYME deben recibir la aprobación de las administraciones correspondientes de su Gobierno con arreglo a las definiciones nacionales de las PYME. No obstante, si la UIT crease una nueva categoría de miembro para las PYME, sería necesario establecer unos criterios para limitar el tamaño de las empresas a las que se podría imponer una tasa reducida. Por ejemplo, si la UIT adoptase la definición de PYME de la Unión Europea, que fija el límite en 300 empleados, más de 60 Miembros de Sector y Asociados actuales tendrían derecho a una tasa reducida, lo que supondría una considerable pérdida de ingresos. Sabiendo que el objetivo es atraer a PYME y nuevas empresas, sobre todo de los países en desarrollo, que suelen ser bastante más pequeñas, determinar que las PYME y las nuevas empresas con bastante menos de 300 empleados podrían acceder a esta nueva categoría de miembro no tendría probablemente efectos sobre los ingresos.

4.4 **Animar a los Estados Miembros a integrar a las PYME en sus delegaciones nacionales**. La Secretaría podría obrar en este sentido organizando, en paralelo a los eventos de la UIT existentes, actividades especiales para las PYME, como talleres informativos, herramientas y actividades de capacitación, acompañamiento de nuevos delegados y orientación para las PYME a fin de que conozcan mejor la UIT y sus reglas y procedimientos, que pueden resultar complejas si no se está familiarizado con ellas.

4.5 **Permitir a las PYME participar en las Comisiones de Estudio en régimen de "pago por participación"**. Una gran ventaja de este método es que ofrecería a las PYME una manera asequible y flexible de participar en las Comisiones de Estudio y que algunas incluso podrían posteriormente convertirse en Asociados o Miembros de Sector. El inconveniente es que resulta difícil para una empresa influir en los procesos de normalización/definición de prácticas idóneas participando sólo ocasionalmente. Es necesario estudiar más detalladamente la viabilidad de esta opción y encontrar un método eficiente de inscripción y pago. La UIT podría también, a través de sus asociaciones, consultar con las PYME para conocer su nivel de interés por esta opción.

4.6 **Mejorar los eventos y actividades de la UIT existentes**, que ya ofrecen oportunidades especiales para las PYME. **TELECOM World**, por ejemplo, sigue evolucionando para adaptarse a las necesidades específicas de las PYME con iniciativas concretas. Las PYME manifiestan cada vez más interés por la **CMSI** y se han invertido esfuerzos en atraer a las PYME a los **talleres y actividades informales** regionales y Sectoriales. Estas actividades podrían intensificarse y multiplicarse a partir de la experiencia obtenida y de las respuestas recibidas hasta la fecha. La UIT se está preparando para lanzar una **nueva plataforma en línea llamada "MyITU"**, que ayudará a la Secretaría a comunicar más eficazmente y atraer a las PYME. Esta plataforma ofrecerá contenidos personalizados para los usuarios y será fácilmente accesible en formato móvil, por lo que llegará a nuevos usuarios.

4.7 **Reforzar la colaboración con las asociaciones de PYME** en materia de formación y talleres e invitarlas a participar en las Comisiones de Estudio y las Conferencias de la UIT (en calidad de observadores), así como en las diversas actividades de la UIT abiertas al público. La colaboración con estas asociaciones es para la UIT una manera eficaz de llegar a muchas PYME de todo el mundo.

# 5 Opciones para el futuro

5.1 De acuerdo con los resultados obtenidos hasta la fecha del proyecto piloto y del análisis presentado, se presentan a la consideración de la PP-18 las siguientes opciones para el futuro:

1) **Crear una nueva categoría para la participación** de nuevas empresas y PYME a título de prueba y definir los procedimientos de admisión pertinentes, las tasas aplicables y las normas de participación.

2) **Ampliar la duración del proyecto piloto** y examinar y modificar los métodos de trabajo, según proceda.

3) **Considerar diversas opciones para que la UIT atraiga a las PYME**, tanto en calidad de miembros como de no miembros.

4) **Dar por terminado el proyecto piloto** y conservar la práctica actual.

ANEXO

Entidades que participan en el Proyecto piloto para PYME

|  | Nombre | Estado Miembro aprobador | Sector | Comisión de Estudio |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Proge-Software | Italia | UIT-D | CE 1/2 |
| 2 | Forum Europe | Reino Unido | UIT-D | CE 1/2 |
| 3 | DAIWA Computer Co. Ltd. | Japón | UIT-D | CE 1/2 |
| 4 | Guardtime | Estonia | UIT-D | CE 2 |
| 5 | Melody International Ltd. | Japón | UIT-D | CE 2 |
| 6 | OrangeTechLab Inc. | Japón | UIT-D | CE 2 |
| 7 | SatRevolution S.A. | Polonia | UIT-D | CE 2 |
| 8 | ASTEM Co. Ltd. | Japón | UIT-DUIT-T | CE 2CE 16 |
| 9 | Hellenic Electronic Equipment Quality Assurance Center s.a. (HEEQAC S.A.) | Grecia | UIT-T | CE 5 |
| 10 | Wave Control | España | UIT-T | CE 5 |
| 11 | MJRD Assessment Inc | Canadá | UIT-T | CE 5 |
| 12 | Closing the Loop | Países Bajos | UIT-T | CE 5 |
| 13 | Vaulto Technologies Ltd | Israel | UIT-T | CE 11 |
| 14 | Wayfindr | Reino Unido | UIT-T | CE 16 |
| 15 | Alkira Technologies | Australia | UIT-T | CE 16 |
| 16 | Alfa Electronics | Egipto | UIT-T | CE 20 |
| 17 | SpimeSense Labs | Egipto | UIT-T | CE 20 |
| 18 | Root Technologies | Egipto | UIT-T | CE 20 |
| 19 | Innov-Alliance-Tech | Túnez | UIT-T | CE 20 |
| 20 | Device Gateway SA | Suiza | UIT-T | CE 20 |
| 21 | Arianous ICT Development Co. | Irán (República Islámica del) | UIT-T | CE 20 |
| 22 | Archimède Solutions SARL | Suiza | UIT-T | CE 20 |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Informe del Presidente del GTC-RHF al Consejo 2017, punto 48 (página 53); el mandato puede consultarse en el Anexo K página 93. [↑](#footnote-ref-1)
2. No se dispone de una definición de PYME reconocida a escala internacional. La estimación de más de 60 PYME Miembros de Sector o Asociados de la UIT se basa en la definición de la Unión Europea, a saber, empresas con menos de 300 empleados. [↑](#footnote-ref-2)